

Vida, obra y muerte de Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercília Cobra

La construcción de los derechos civiles*

Verónica Giordano**

Resumen

Hacia 1920, los derechos civiles de las mujeres fueron discutidos en diversas instancias del espacio público en Argentina, Brasil y Uruguay. No obstante, la sanción de la “capacidad civil plena” fue largamente demorada. En este marco, se observa un fenómeno provocador: la aparición de vidas, obras y muertes de mujeres que tuvieron un sino común. Su estudio permite conocer el proceso de emancipación civil femenina desde una perspectiva novedosa. Una interpretación en términos jurídicos y comparativos permite poner de relieve los límites de un proceso de emancipación del que sin duda estas mujeres fueron parte aunque más no sea a título individual.

Palabras claves: Mujeres, Ciudadanía, Sexualidad, Letras, Biografía

* Recebido para publicação em dezembro de 2007, aceito em abril de 2008. La autora agradece los comentarios y correcciones de los evaluadores o las evaluadoras del artículo.

** Doctora en Ciencias Sociales UBA, Profesora de Historia Social Latinoamericana de la Carrera de Sociología en la misma Universidad, Investigadora del CONICET. veronicagiordano@fibertel.com.ar

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercilia Cobra

Life, Work and Death of Alfonsina Storni, Delmira Agustini and Ercilia
Cobra. The Building of Civil Rights

Abstract

In the 1920s women's civil rights were discussed at different stages of the public sphere in Argentina, Brazil and Uruguay. Nevertheless, the formula "full civil capacity" was long retarded. In this context, we observe a provocative phenomenon: the lives, works and deaths of three women that transited a common fate. Through the study of this phenomenon we can look at the process of women's civil emancipation from a new perspective. A juridical and comparative interpretation of it helps to underline the limits of a process of emancipation of which these women were undoubtedly part of at least as individuals.

Key Words: Women, Citizenship, Sexuality, Letters, Biography.

“¿Es posible que el antónimo de ‘el olvido’
no sea ‘la memoria’ sino **la justicia**?”
Yosef H. Yerushalmi (1989)

Introducción

Desde la sanción de las Constituciones en el siglo XIX, las mujeres habitaron un espacio de exclusión flagrante y poco atendido: el regulado por el Código Civil. Hacia 1920, los derechos civiles de las mujeres fueron discutidos en diversas instancias del espacio público de Argentina, Brasil y Uruguay. No obstante, la sanción de la “capacidad civil plena” fue largamente demorada.

La “capacidad plena” se sancionó en Uruguay en 1946, en Brasil en 1962 y en Argentina en 1968 (aunque había habido ampliaciones en 1926), y aún así se mantuvieron algunas restricciones, como la jefatura de la sociedad conyugal exclusiva del marido (en Brasil), la patria potestad exclusiva del hombre (en Argentina) o ejercida por la mujer en mero carácter de “colaboradora” (en Brasil), la doble moral sexual en materia de adulterio (en Uruguay y en Argentina).

También la sexualidad fue un aspecto normado por los Códigos. Ejemplo destacado de todo esto es el art. 219 del Código Civil de Brasil (que rigió hasta 2002), que establecía la nulidad del matrimonio por “error esencial” en el caso de desfloramiento de la mujer desconocido por el marido, convirtiendo así la virginidad femenina en esencia.

Los cambios del estatuto legal de las mujeres fueron primeramente impulsados por las organizaciones de mujeres que habían comenzado a perfilarse hacia 1900. Se trata de un primer feminismo, urbano, de clase media y liderado por mujeres educadas, muchas veces universitarias, que buscaba ampliar los derechos civiles, políticos y sociales. Sus objetivos fueron mucho más radicales que los resultados finalmente inscriptos en la ley. Aunque hay que señalar que algunos proyectos parlamentarios

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercilia Cobra

recuperaron sin más sus demandas, como el de Baltasar Brum (1918) en Uruguay y el de Enrique del Valle Iberlucea (1918) en Argentina.¹

Contemporáneamente a este primer feminismo, se observa un fenómeno provocador: la aparición de **vidas, obras y muertes** de mujeres “**contraejemplares**” en los tres países. En Uruguay, Delmira Agustini (1886-1914); en Argentina, Alfonsina Storni (1892-1938) y en Brasil, Ercilia Nogueira Cobra (1891-¿?). De modos diversos, las tres mujeres evidencian los límites que se impusieron a la emancipación civil femenina, sobre todo en lo relativo a la sexualidad. En los tres casos sus expresiones sobre el cuerpo y la libertad de disponer libremente sobre él fueron olvidadas por la memoria oficial que se erigió tras su muerte.

Al insertar el enigma de este **olvido** en la trama conflictiva y constitutiva del orden social, político y jurídico de cada una de las sociedades, es posible elaborar una interpretación en términos de **justicia**, y así señalar los límites de larga duración de un proceso de emancipación de las mujeres todavía hoy inconcluso.

Las tres mujeres

¿Por qué mujeres “ejemplares”? La memoria oficial ha construido la vida y obra de Delmira Agustini y de Alfonsina Storni como “ejemplares”. Así, se las destacó por el virtuosismo de sus obras, mientras que se ocultó sus vidas individuales y “escandalosas” detrás del Misticismo, en el caso de Delmira, y del

¹ En Argentina, se destacaron las mujeres del Centro Feminista, particularmente Elvira Rawson. En Uruguay, el Consejo de Mujeres y Paulina Luisi. En Brasil, las propuestas radicadas en el IAB y el trabajo de Ormind Bastos (y más tarde Romy Medeiros) -mucho más que la FBPF. En los tres casos, hubo contactos con los representantes en el Congreso. En Argentina, en 1926 una ley amplió las libertades civiles pero no estableció la “capacidad plena”, que sí reclamaban las mujeres y sí figuraba en el proyecto de Del Valle Iberlucea.

Amor, en el caso de Alfonsina. En el caso de Ercília, hubo lisa y llanamente olvido.²

¿Por qué “**contraejemplares**”? Las tres mujeres expresaron y encarnaron unos usos y funciones del cuerpo y del sexo que no eran los legal y convencionalmente aceptados. Las tres vivieron fuera del modelo tradicional mujer-esposa-madre. El erotismo fue vertebral en sus obras y en sus vidas, pero fue sospechosamente silenciado o sublimado por la mirada de los otros. Las tres vivieron ajenas a las filiaciones político-partidarias, aunque en sus vidas y en sus obras es posible encontrar las marcas de una cierta militancia – más manifiesta en Alfonsina Storni – a favor de la libertad y la autonomía individual.³ Las tres murieron trágicamente, y las operaciones de la memoria que se activaron desde entonces estuvieron signadas por un mismo carácter de olvido de los aspectos más controvertidos de su “ejemplaridad”.⁴

Este artículo reconstruye el modo en que a través de sus **vidas** y de sus **obras**, Delmira, Alfonsina y Ercília cuestionaron el rol asignado a las mujeres y con ello expresaron elementos de un proceso de emancipación femenina que, con otros términos (más del orden de lo legal-burocrático), se estaba desarrollando

² Ercília Cobra fue recuperada recién a comienzos de los años 1980, cuando la Fundação Carlos Chagas realizó un relevamiento bibliográfico sobre las mujeres brasileñas. La Fundación tuvo un importante papel en la constitución y difusión de los estudios de género en Brasil. Allí trabajó Lúcia Mott, quien en 1984 publicó por primera vez la biografía de Ercília, recogiendo el trabajo que ella misma había conducido (en *Folha de São Paulo*, 7 de julio de 1984, p. 38). Una segunda versión se publicó en *Cadernos da Fundação Carlos Chagas*, de Ribeirão Preto, São Paulo, 1986, pp. 89-104.

³ Utilizo aquí el término militancia de modo amplio, para designar un espacio de compromisos que abarca un conjunto heterogéneo de identificaciones y acciones, desde el compromiso expresado en la acción individual y reflexiva hasta aquel vertebrado en torno a la intervención sobre el mundo exterior y social en el sentido de una transformación estructural del orden (patriarcal), orientada por los valores de autonomía, libertad, igualdad y “derechos”.

⁴ Sus muertes fueron trágicas en el sentido amplio del término: adversas, infelices, lúgubres, teatrales.

contemporáneamente en el nivel político nacional e internacional. Asimismo, se analiza el modo en el que sus **muertes** dieron lugar a operaciones de la memoria a tono con el sentido de modernización conservadora que tuvo el proceso de construcción del estatuto civil de las mujeres. En definitiva, se busca examinar los argumentos acerca de su “**contraejemplaridad**” e insertarlos en una trama compleja de relaciones y procesos sociales en la que estas mujeres fueron un eslabón de “articulación de poder” (Scott, 1990).⁵

Una mirada de trabajos se ocupó de Delmira Agustini y de Alfonsina Storni. Brevemente, cabe decir que muchos trabajos discuten la clasificación de su obra en dicotomías tales como el carácter romántico *versus* modernista de su poesía; la fundación de una tradición nueva (la de la poesía femenina latinoamericana de Gabriela Mistral, Juana de Ibarbourou, etc.) *versus* el carácter único e irrepetible de su escritura; y (particularmente en el caso de la uruguaya) el misticismo *versus* el erotismo desenfrenado; el carácter de niña inocente e ingenua *versus* el carácter de mujer transgresora y “enferma”. Por su parte, el olvido al que Ercilia Cobra fue confinada es tal vez el factor principal para entender por qué la lista de trabajos que se ocuparon ella es comparativamente corta.⁶

Muchos estudios sobre el período se han concentrado en la relación del cuerpo femenino con los discursos de la religión, la medicina, la criminología, la publicidad, la moda y los

⁵ La definición de Scott sigue teniendo una aplicabilidad irrecusable para interpretar las experiencias individuales en la trama de procesos sociales más amplios. Según Scott, la categoría género debe ser entendida: a) como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y b) como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1990:44-45), aludiendo con esta segunda acepción a un “campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (1990:47).

⁶ Algunos de los trabajos más recientes son: sobre Delmira Agustini, Escaja (2000); sobre Alfonsina Storni, Muschietti (2002) y Diz (2006); sobre Ercilia Cobra, los estudios más completos son los de Mott (1986 y 1991).

movimientos de vanguardia. Otros tantos se han ocupado de la relación con el anarquismo y el socialismo. Hasta hace relativamente poco tiempo, el tema de la sexualidad era abordado casi exclusivamente en relación con la maternidad, la reproducción en el seno de la familia y la prostitución. Últimamente, han aparecido estudios que indagan sobre el aborto y los derechos reproductivos. También, han aparecido estudios sobre homosexualidad y transexualidad que han planteado nuevos problemas y han actualizado los temas anteriores. Sin embargo, se ha estudiado poco la sexualidad en relación con el proceso de más larga duración de construcción de la ciudadanía civil de las mujeres.

Delmira: “tanta vulgaridad”

En 1915, se presentó en el Congreso un proyecto de ley que pretendía erradicar la doble moral sexual relativa al adulterio. Esto ocurrió un año después de la muerte de Delmira Agustini. El proyecto de ley no prosperó pero la muerte de la poeta tuvo gran repercusión.

Delmira Agustini se casó en 1913, con Enrique Job Reyes, a quien había conocido cinco años antes. Al mes y 22 días de matrimonio lo abandonó y regresó a la casa familiar. La explicación: “No puedo soportar más tanta vulgaridad”. El divorcio en Uruguay era legal desde 1907 – y desde 1913, legal “por la sola voluntad de la mujer”– y se presume que Delmira inició los trámites, concluidos en junio de 1914. Sin saberlo, Delmira Agustini fue arte y parte de la emancipación civil de las mujeres que por entonces comenzaba a gestarse.

Si bien no tuvo vinculación alguna ni con partidos políticos ni con asociaciones feministas – hay que recordar que en Uruguay el primer movimiento de mujeres cobró fuerza hacia 1917 – sus poesías y su vida contenían elementos de un feminismo militante que, sin ser autoproclamado, también caracterizó a Alfonsina Storni. Delmira escribió y encarnó la libertad sexual que a su

género estaba vedada. Es cierto que el divorcio en su país ya estaba legalizado, pero hay que resaltar su voluntad de hacer uso de este recurso.⁷

Y hay más. Después de volver a la casa familiar, Delmira mantuvo con su ex esposo una relación de amantes en un cuarto de pensión que Reyes alquilaba en el centro de Montevideo. El 6 de julio de 1914, en ese cuarto, ambos murieron. Ella tenía 27 años. La crónica cuenta que su ex marido la mató de dos disparos en la cabeza e inmediatamente se suicidó. Su cuerpo desnudo fue fotografiado y difundido por la prensa junto con la noticia del crimen, alimentando sospechas de otra relación amorosa entre Delmira y cierto personaje público.

Delmira nació en 1886 en Montevideo, en el seno de una familia inmigrante, italiana, burguesa, que exacerbó esta condición para distinguirse de la gran masa de inmigrantes de condición inferior. Por esto, la educación de Delmira fue “victoriana”, cultivaba la virginidad y el encierro del cuerpo (Kirkpatrick, 2000:184). Su madre, María Murtfeldt Triaca de Agustini, fue exagerada y claustrofóbica en sus cuidados (Valverde, 2000:209). Su padre fue una figura muy presente en su vida: por las noches revisaba y pasaba en prolija caligrafía la escritura desbordada de Delmira (Kirkpatrick, 2000). Tal vez por todo esto, Delmira nunca incursionó en el mercado de trabajo. Su actividad como poeta y periodista se inició cuando contaba con escasos dieciséis años, y enseguida tuvo un lugar en el círculo consagrado de las letras. Paradigmáticamente, Rubén Darío prologó su tercer libro.

⁷ Es pertinente insistir en el hecho que Delmira no se autoproclamó feminista, ni tampoco otros le adjudicaron esa militancia. Es más, Delmira usó el apodo “Nena”. Como expresa Tamara Kamenszain (2000) la vida y escritura de Delmira estuvieron atravesadas por una época de opciones irreconciliables. Esto se tradujo en una tensión entre la Delmira-niña y la Delmira-mujer que si bien cancela la idea de una militancia en el sentido de intervención sobre el mundo exterior y social, ciertamente permite poner en relieve opciones personales en pos de la libertad sexual y la autonomía.

Delmira Agustini escribió tres libros: *El libro blanco (Frágil)* (1907); *Cantos de la mañana* (1910) y *Los cálices vacíos* (1913). En 1924, póstumamente, se publicó *La Alborada Obras Completas*, donde se agregó una colección de versos inéditos bajo el título “El rosario de Eros”. En *El libro blanco*, el objeto de atención era el hombre y tenía contenidos explícitamente eróticos. En *Cantos de la mañana*, el objeto de atención también era el hombre, pero si antes lo deseaba, ahora lo poseía y lo dañaba. Por entonces, Delmira ya asumía una parte activa en la relación con el otro sexo, no sólo en sus versos sino también en su propia vida: su relación con Reyes ya había comenzado. En *Los cálices vacíos*, Delmira ya expresaba el deseo abiertamente, el deseo por el deseo mismo. En su poema “El Cisne” (en *Los cálices vacíos*), expresaba:

El ave cándida y grave
Tiene un maléfico encanto;
Clavel vestido de lirio,
Trasciende a llama y milagro!...
Sus alas blancas me turban
Como dos cálidos brazos;
Ningunos labios ardieron
Como su pico en mis manos;
Ninguna testa ha caído
Tan lánguida en mi regazo;
Ninguna carne tan viva,
He padecido o gozado:
Viborean en sus venas
Filtros dos veces humanos!
...
Y vive tanto en mis sueños,
Y ahonda tanto en mi carne,
Que a veces pienso si el cisne
Con sus dos alas fugaces,
Sus raros ojos humanos
Y el rojo pico quemante,
Es sólo un cisne en mi lago
O es en mi vida un amante...

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercilia Cobra

Finalmente, en los poemas editados póstumamente, se lee:

Mi cuerpo es una cinta de delicia
Glisa y ondula como una caricia...
...
Si así sueño mi carne, así es mi mente:
Un cuerpo largo, largo de serpiente,
Vibrando eterna, ivoluptuosamente!⁸

Voluptuosidad, carnalidad, pasión, erotismo. Estas son constantes en la obra de Agustini. Pero también lo es la atemporalidad. Sus versos no reflejan ni el ambiente ni los problemas sociales de su época. Esto y su condición apartidaria y apolítica hacen que, a diferencia de Alfonsina Storni, en su obra no haya habido pronunciamientos explícitos sobre la cuestión de los derechos civiles de las mujeres.

En Uruguay, la emancipación civil femenina tuvo su expresión más articulada después de la muerte de Delmira, comenzando con los trabajos de Paulina Luisi, los hombres y mujeres socialistas y los proyectos impulsados por el colorado Baltasar Brum, al despuntar los años 1920. Pero no cabe duda que las posiciones anticlericales del primer batllismo⁹ y sus ideas libertarias fueron un contexto propicio para la emergencia de una Delmira Agustini.

Otro de los elementos contextuales decisivos fue el clima de “revolución sexual” que signó al modernismo uruguayo del novecientos. La obra de Agustini estuvo inspirada, y su propia vida animada, por estas circunstancias. La “revolución sexual” es evidente en la obra de Julio Herrera y Reissig y de Roberto de las Carreras. Roberto de las Carreras militó en las filas del

⁸ Los versos citados corresponden a “Serpentina” en *El rosario de Eros* (1924). En “El vampiro”, del libro anterior, Delmira se identifica con este animal. Las imágenes son elocuentes y seguramente no son casuales.

⁹ Nombre dado a la corriente del Partido Colorado que se originó en las ideas y en la doctrina política creada y liderada por José Batlle y Ordoñez.

anarquismo, y desde allí defendió el amor libre. Junto a ellos, Agustini representa el modernismo uruguayo de “revolución sexual”. Y aunque hacia 1914 el discurso anarquista feminista había prácticamente desaparecido, y en su lugar se había impuesto un discurso racional y científico de control y disciplinamiento de la sexualidad, la impronta del anarquismo fue insoslayable.¹⁰

Pero Delmira Agustini no se comprometió ni fue parte activa de estas corrientes de pensamiento. Ya se ha dicho que su poesía es atemporal y que su vida fue de clausura. Ofelia Machado Bonet, su célebre biógrafa, caracterizó agudamente el feminismo de Delmira:

He aquí que en un pequeño país del mundo, en un círculo reducido de hombres de letras, en un ambiente de cultura importada y superficial, en donde se estaba muy lejos de la libertad de las mujeres de Lesbos y en donde la religión tampoco había llegado a adquirir un matiz suficientemente místico como para suponer otras interpretaciones similares a las del “Cantar de los Cantares”, he aquí que se siente, de pronto, un estremecimiento incandescente, inusitado. Una mujer le canta libremente al amor, con todas sus ansias, sin velos, con majestuoso impudor, reclamando en el arte, espacio y ambiente para sofocados impulsos totales de vida, desplegando a la luz del día, ante los ojos atónitos, lo que sólo parecía poder florecer, apenas, en la intimidad más íntima. Y todo ello sin polémica, sencillamente, naturalmente, como si no supiera que lo suyo era desconcertante y asombroso y con esa inefable belleza del instinto transfigurado, sin esfuerzo, en arte (1968:159).¹¹

¹⁰ Este discurso caló hondo en la medicina, y por ende en aquellas primeras médicas vinculadas al feminismo.

¹¹ Ofelia Machado Bonet fue la primera biógrafa de Delmira (Machado Bonet, 1944). Al de ella le siguió el consagrado trabajo de Clara Silva (1968).

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercilia Cobra

A la generación del novecientos perteneció también María Eugenia Vaz Ferreira, que con Delmira, constituyó el otro exponente femenino. La muerte de Delmira, o en términos más precisos su asesinato, fue tan trágica como la de su contemporánea Vaz Ferreira, que en 1924 se suicidó – como otros tantos personajes célebres de la época, que tuvieron el mismo fin: Leopoldo Lugones, Horacio Quiroga y la misma Alfonsina Storni.

Alfonsina: “sumar ineptos a ineptos”

En 1919, cuando el proyecto de emancipación civil propuesto por el socialista Del Valle Iberlucea se discutía en el Senado, el abogado y publicista Miguel Font (1921), “defensor de los derechos de la mujer”, implementó la *Encuesta feminista argentina*. Allí, se reunieron las voces de personajes descolantes por su influencia en la opinión pública, como la de Alfonsina Storni, que se manifestó a favor de los derechos civiles de las mujeres y en desmedro del voto:

Dar hoy el voto a la mujer sería agregar la completa inexperiencia a la rutina estulta, sería sumar ineptos a ineptos.

(...)

Y luego, ¿cómo ha de dársele voto a la mujer, cuando está afectada por incapacidades relativas, que según las palabras de la ley la inhabilitan para ser testigo en instrumentos públicos y testamentos, para administrar sus bienes, si es casada, para ser tutora de sus hermanos menores o sobrinos, para ejercer algunas profesiones especiales, como escribano público, por ejemplo, o corredora de comercio?

Importa, antes que todo, que la ley vuelva sobre sus pasos y borre estas incapacidades (Font, 1921:19).

Alfonsina sostuvo, como otras mujeres de su época, que el voto debía tener como condición previa la emancipación civil. En general, hasta la ampliación de 1926, los pronunciamientos a favor

de los derechos de las mujeres invocaban conjuntamente tanto las libertades civiles como las políticas. Ilustración de esta demanda conjunta es una caricatura publicada en la revista *Caras y Caretas* con la consigna “La mujer argentina reclama la modificación del Código Civil”. La publicación, fechada el 6 de marzo, era una propaganda del ensayo de votación de las mujeres programado para las elecciones municipales de 1920 en Buenos Aires.¹²

Hay otra expresión de defensa de los derechos civiles en detrimento de los políticos, que sólo en este aspecto se homologa a la visión de Alfonsina. Se trata de la opinión de la poeta uruguaya Juana de Ibarbourou. Ella afirmó la misma preponderancia que Alfonsina asignó a los derechos civiles, pero con unos argumentos retrógrados, que fueron precisamente los que Alfonsina combatió con fervor. En la revista *Mundo Uruguayo*, Juana de Ibarbourou sostuvo:

La ternura, la dulzura, todas las aptitudes de la mujer para el suavizamiento de las asperezas y el materialismo desaparecerían en la vorágine. Nos encaminaríamos hacia el reinado de las amazonas o de las mujeres-hombres. No se perderá tiempo en las fiestas, las tiendas de moda y las iglesias (acusación de una futura sufragista; acusación también injusta y parcial); pero se le perderá en el club, las jiras de propaganda, la obligada tribuna y periodismo de combate, con el agravante de que esto sí es un terrible peligro para la feminidad. Y feminidad se llama también hogar, familia, sociedad, raza.

Si supiéramos quedarnos en el justo término medio de los absolutamente necesarios derechos civiles y le devolviéramos a los hombres que quieren hacernos el peligroso don del voto político esa conquista que sólo ha de traernos claudicaciones fatales...

Aún mismo los hombres más partidarios de esos famosos derechos miran las cosas en una visión de conjunto. En particular, cuando se trata de su esposa o de sus hijas, las

¹² Imagen relevada y comentada por Barrancos (2002:63-64).

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercilia Cobra

cosas cambian: 'Las mujeres, sí, muy bien...' 'Mi mujer, no'.

Y eso es la prueba más formidable de que cuando el **amor** existe la política sobra. (1932:35) [El subrayado es mío].

Este testimonio y el citado más arriba de Alfonsina son paradigmáticamente coincidentes y opuestos. Las dos poetisas escribieron al "amor", pero la valoración disímil que las dos tenían de los derechos de las mujeres marca una distancia insuperable entre ambas, e indica un rasgo que no hay que perder de vista: la heterogeneidad en el colectivo "mujeres".

Con todo, lo cierto es que Alfonsina Storni fue a la vez testimonio, testigo y artífice de la emancipación civil. No me detendré en los vericuetos biográficos de esta célebre mujer, no más de lo necesario para trazar los rasgos relevantes que marcan su involucramiento con la lucha por la libertad civil. Según su biógrafa Josefina Delgado, Alfonsina fue vista repartiendo volantes en algún primero de mayo anarquista, cuando promediaba su adolescencia en Rosario (2001:33). Según esta misma biógrafa, hacia 1911 Alfonsina "tenía ideas socialistas" (2001:52). Su vinculación extrapartidaria con el socialismo se debió entre otras razones a su amistad con José Ingenieros. Hacia 1916, junto a Carolina Muzzilli, "una muchacha socialista", asistió a las reuniones de escritores que Ingenieros organizaba (2001:74).

Para muchos, más allá del carácter de sus vínculos con los partidos políticos y con el feminismo, la poesía misma de Alfonsina revela expresiones de cierta militancia. A los 23 años y con su hijo a su cargo, en uno de sus célebres poemas ("La loba", en *La inquietud del rosal*, 1916), escribe:

Yo tengo un hijo fruto del amor, de amor sin ley,
Que yo no pude ser como las otras, casta de buey
Con yugo al cuello; libre se eleve mi cabeza!
Yo quiero con mis manos apartar la maleza.

...

Yo soy como la loba. Ando sola y me río

Del rebaño. El sustento me lo gano y es mío
Donde quiera que sea, que yo tengo una mano
Que sabe trabajar y un cerebro que es sano.¹³

Hay que notar que en el entorno de Alfonsina, la madre soltera estaba estigmatizada. En los comentarios del catedrático Lamadrid al proyecto del senador Del Valle de 1918, expuesto en una conferencia en el Museo Social Argentino, se observa una elocuente impugnación de las mujeres de su condición:

Sería injusto dar los mismos efectos a las uniones naturales que a los matrimonios celebrados de acuerdo con la ley (...) No podemos olvidar, por más hombres que seamos y por más que seamos causantes muchas veces de la existencia de esos hijos naturales, que **la madre natural es mujer culpable** (citado en Becerra, 2006) [El énfasis es mío].

En otro de sus célebres poemas, “Tu me quieres blanca” (en *El dulce daño*, 1918), Alfonsina insiste:

Tú que hubiste todas
Las copas a mano,
De frutos y mieles
Los labios morados.
...
Me pretendes blanca
(Dios te lo perdone)
Me pretendes casta
(Dios te lo perdone)
¡Me pretendes alba!

¹³ Como Delmira, Alfonsina optó por un animal legendario para ilustrar su metáfora. Los colmillos (del vampiro) y la ponzoña (de la serpiente) en el caso de la uruguayaya y las garras feroces (de la loba) en el caso de la argentina sugieren una lucha en carne propia.

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercilia Cobra

Los hijos ilegítimos, la autonomía para trabajar y administrar, la inteligencia y la educación de la mujer y la doble moral sexual eran temas recurrentes en los reclamos del movimiento de mujeres de Buenos Aires, y Alfonsina los levantó en sus versos. Pero no sólo en sus versos. También en su vida personal.

Nacida en 1892 en Suiza, en el seno de una familia próspera, llegó a Argentina en 1896. Su madre pertenecía a una clase media educada y compartía las habilidades típicas del repertorio de costumbres burguesas: bordado, pintura, etc. Además, tenía un título de maestra, que más tarde le permitió ejercer la profesión e impartir instrucción a su hija. El padre de Alfonsina falleció y su madre contrajo nuevas nupcias. Durante mucho tiempo, Alfonsina padeció la ruina económica que sobrevino tras la muerte de su padre. Y fue en este contexto familiar que muy temprano incursionó en el mercado laboral.

En 1912, cuando Alfonsina tenía veinte años, nació su hijo. Como es sabido ella era y fue soltera y su hijo llevó su apellido. Cuando Alfonsina respondió a la mencionada encuesta de Font, ya había publicado los dos poemas arriba citados. Estos poemas son celeberrimos y han sido reproducidos en infinitas oportunidades. Aquí se los recupera con la intención de señalar el reclamo de independencia económica de las mujeres y un claro rechazo de la doble moral sexual.

En aquel entonces, Alfonsina también ya había padecido y seguía padeciendo las desigualdades entre hombres y mujeres inscriptas en el Código Civil. Era soltera, por lo que las restricciones legales que se imponían a las casadas no eran carga para ella. Pero también era madre, y por ello arrastraba la injusticia de la discriminación de los hijos ilegítimos. El Código establecía la distinción entre los hijos nacidos dentro del matrimonio y aquellos hijos clasificados como “naturales” y “adulterinos”, sobre los que pesaba la prohibición de indagar la

paternidad y de reclamar derechos sobre los bienes de los padres.¹⁴

Sus escritos más audaces a favor de la emancipación de las mujeres fueron los ensayos publicados en la prensa periódica. Alfonsina escribió en la sección “Feminidades” y “Vida Femenina” en *La Nota* (desde 1919), en la sección “Bocetos Femeninos” del prestigioso diario *La Nación* (desde principios de 1920), así como en numerosas colaboraciones para revistas locales: *Fray Mocho*, *Atlántida*, *Caras y Caretas*, *Mundo Argentino*, etc. Allí, reveló todo su genio subrayando que la cuestión femenina no se agotaba, no podía agotarse, en recetas de cocina o figurines de la moda traída de París. De un modo particular, luchó contra el sometimiento legal de las mujeres, denunciando el orden patriarcal dominante, que no sólo endilgaba a la mayoría de los varones sino también a la mayoría de las mujeres.¹⁵

En octubre de 1919, en la revista *La Nota*, Alfonsina volvió a referirse al proyecto de ley de Del Valle:

Por algo hay que empezar: la expresión de las incapacidades legales que afectan a la mujer ya es un paso; nuestra voz debe llegar hasta el Congreso, donde están quienes nos representan, y exigir con la entereza y tranquilidad con que saben hacerlo los pueblos dignos esta primera prueba de que la civilización es un hecho, esta sanción de la ley, que ya tendería, en lo que abarca, a devolver a la mujer su condición primitiva de ser nacido libre y, sobre todo, muy capaz de hondas noblezas, de extremas dulzuras, de férreas disciplinas como lo han probado siempre que se les ha hablado en serio, que se ha creído en ellas, como lo han demostrado en los momentos

¹⁴ Sobre la evolución de la legislación en esta materia se puede consultar Torrado (2003).

¹⁵ Alfonsina Storni publicó siete libros de poemas: *La inquietud del rosal*, 1916; *El dulce daño*, 1918; *Irremediablemente*, 1919; *Languidez*, 1920; *Ocre*, 1925; *Mundo de siete pozos*, 1934; *Mascarilla y Trébol*, 1938 -año en el que también apareció su antología poética.

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercília Cobra

más amargos que los hombres sufrieron (Méndez, Queirolo, Salomone, 1998: 90-91).

Alfonsina Storni fue canonizada como poeta y sus poemas trascendieron por su “canto al amor”. Sin embargo, en sus ensayos – y aún en sus poemas –, mostró su fervor, combatividad y compromiso con la realidad social, política y económica de la que era parte. Si bien se publicó una antología de sus poesías en 1938, es significativo que su obra ensayística y de prosa haya sido compilada sólo recientemente.¹⁶

Ercília: “virginidad inútil”

Como en el caso de la labor periodística de Alfonsina Storni, el aporte literario de Ercília Cobra permaneció en las sombras hasta hace poco tiempo. En ambos casos, la iniciativa de recuperar las expresiones de estas mujeres se entiende en el contexto de desarrollo de los estudios de género, que en América Latina cobró fuerte impulso en los años 1980. Pero si las expresiones de otras ilustres brasileñas como Maria Lacerda de Moura y Patricia Galvão, conocida como Pagú, estuvieron mejor documentadas, la vida y la obra de Ercília todavía constituyen un enigma y no hay suficientes fuentes e información para su estudio. Entre otras cosas, por ejemplo, no se ha establecido con certeza el año de su fallecimiento. Según Joseph Levi (2000), murió en 1986 (a todas luces un error). Maria Lúcia de Barros Mott (1986 y 1991), en cambio, dice que no hay registro de su paradero después de fines de la década de 1930.¹⁷

¹⁶ Lecturas recientes, nutridas de los estudios de género, revaloran la prosa de Storni, y una poesía que emula a la novela - según la interpretación de Kamenszain (2000)-, sobre todo en su última etapa.

¹⁷ Ercília expresa un feminismo solitario como el de Maria Lacerda de Moura. Las dos mujeres fueron contemporáneas y tenían casi la misma edad. Aunque prácticamente trataron los mismos asuntos, es notable que no haya referencias recíprocas en sus escritos.

Los desencuentros son más. Según Rubem Queiroz Cobra (2000), Ercília fue feminista y anarquista. Según Mott (1986 y 1991), jamás se autodenominó de tal modo. Más allá de estas diferencias, en el título mismo de sus libros es evidente que Ercília tuvo posiciones críticas de la sexualidad regulada desde el Estado, del mismo talante que las que el feminismo y el anarquismo del novecientos sostenían: “virginidad inútil” y “virginidad anti-higiénica”. Vale la pena reproducir unos fragmentos:

É justo (...) conservar este preconceito [sobre la virginidad]?
Não é preferível educar a mulher com independência e com capacidade de ganhar sua vida?
(...)

Os poetas, os romancistas, os idealistas que vivem a contemplar a lua, cantam em todos os tons, até mesmo desafinando às vezes, que a mulher virgem, intacta, não conhece nenhuma sensação.

Quando leio um desses pândegos tenho vontade de lhes perguntar si já foram mulher algum dia.

E aqui vai um conselho que dou de bom coração aos homens: tratem de estudar bem as suas sensações e não abram o bico para falar das da mulher, nem mesmo quando baseados em suas confidências.

A mulher, pela sua educação, vem acumulando tal soma de hipocrisia dentro do crânio, que mente às próprias colegas do sexo. A mentira é um hábito inveterado nas filhas de Eva e tudo que elas dizem deve sofrer quarentena, quando não estiver provado matematicamente.

Posso assegurar aos meus leitores masculinos que nos jantares, chás, palestras dançantes, etc., as deliciosas figurinhas cujas barrigas macias eles sentem mexer ao compasso estonteador dum shimmy gozam tanto ou talvez mais do que eles, ao sentirem alguma coisa ereta e dura, a acariciar-lhes o ventre durante o remeleixo.

Ó delícia das pálpebras descidas pudicamente sobre os olhos meigos, quando um adolescente de cabelos negros e colados à cabeça passa-lhes a mão ao redor da cintura! Ó gozo estonteante do lânguido compasso dum tango

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercília Cobra

nostálgico! Ó poder da natureza! Fazer que pela simples sonoridade de um ruído harmônico o corpo humano se desmanche numa volúpia intensa e o cérebro desfaleça de prazer.

(...)

A virgindade, é anti-fisiológica

[en *Virgindade anti-higiênica...* tomado de Quinlan y Sharpe, 1996: 135-136]

Otro de los desencuentros refiere precisamente a las fechas de edición de sus libros. Ercília Cobra escribió dos libros en prosa: el que se acaba de citar, *Virgindade anti-higiênica - preconceitos e convenções hipócritas* (1924), que fue el más radical y polémico, y también el más corto. Se trata de un ensayo, editado por la firma “Monteiro Lobato & Cia. Editores”, que por entonces tenía un excelente sistema de distribución y promovía autores nuevos. El otro: *Virgindade inútil - novela de uma revoltada*, que como su nombre indica, se inscribe en el género ficción. Según Rubem Queiroz Cobra, el *Dicionário de autores paulistas* de Luis Correia de Melo, publicado en São Paulo en 1954, afirma que la edición de *Virgindade inútil* fue hecha por la Editora Anchieta, São Paulo, s/d, con 175 páginas. El mismo autor opina que éste fue el primer libro de Ercília, y que su lanzamiento coincidió con la Semana de Arte Moderna de 1922 y que por eso pasó desapercibido. Mott, en cambio, afirma que *Virgindade inútil* fue editado recién en 1927. En efecto, el ejemplar que llegó a manos de Mott dice ser una edición hecha por la propia Ercília en la fecha consignada, y en razón de esto es que Mott colocó el libro *Virgindade anti-higiênica - preconceitos e convenções hipócritas*, editado por Monteiro Lobato en 1924, en el lugar de *opera prima*.¹⁸

¹⁸ De estos dos libros, hay una compilación editada por las americanas Susan Quinlan y Betty Sharpe (1996), con notas y comentarios, con las citas en francés traducidas, y con algunos errores de ortografía (de los originales) debidamente corregidos. Además, hay datos biográficos y explicativos de los muchos autores citados por la propia Cobra.

Hay un tercer libro de Ercília Cobra: *Virgindade inútil e anti-higiênica – novela libelística contra a sensualidade egoísta dos homens*, impreso por la Société d'Éditions Oeuvres des Maîtres Célèbres sita en 75, Rue Caumartin, Paris, s/d. El libro fue relevado por Rubem Queiroz Cobra y pertenece a la *Colleção do livro raro e exquisito*. Además, el mismo autor señala que este tercer trabajo está editado en portugués moderno, con lo cual deduce que fue impreso después de la reforma ortográfica de 1931. Como es evidente, Ercília reunió en este libro sus dos textos. Si el orden en el que fueron reunidos responde a un criterio cronológico, es muy probable que Rubem Queiroz Cobra tenga razón y que *Virginidade inútil* sea de 1922, o por lo menos anterior a *Virgindade anti-higiênica*, que es de 1924.¹⁹

Sobre *Virgindade anti-higiênica*, Mott recoge este testimonio que apoya sus presunciones:

No registro bibliográfico da Revista do Brasil, de 1924, também editada por Lobato, encontra-se uma crítica ao livro: 'Raras vezes se depara com a obra tão curiosa como esta. A sra. E.N.C. é uma estreante e, como tal, apresenta falhas que só o tempo há de banir. O que não há de se negar é que seu trabalho se caracteriza por muita personalidade: pensa por si e diz o que pensa em linguagem crua, com uma coragem que não se encontra nem mesmo nos arraiais do outro sexo' (Mott, 1991).

Se sabe que el libro escandalizó a São Paulo, que fue considerado pornográfico e incautado por la policía. También se sabe que la autora escribió numerosas cartas a periódicos para denunciar semejante hecho, sin ningún eco. Ercília adjudicó esta indiferencia a la situación "anormal" que imperaba entonces – en referencia a los violentos sucesos de 1924 en São Paulo. Según

¹⁹ En definitiva, los libros de Ercília tuvieron varias ediciones, lo cual vuelve todavía más extraño su olvido. Es cierto que no son muchos los ejemplares que se han hallado, probablemente por el contexto de censura y represión policial.

Mott (1991), la edición de 1932 tiene características de libro pornográfico, no hay datos sobre la editorial, en la tapa se ve una mujer de cabello corto y uñas pintadas, con el cuerpo desnudo en el primer plano y perfiles de figuras femeninas desnudas y en variadas posiciones en el fondo.

Más allá de las dudas que la reconstrucción biográfica de Ercília Cobra pueda generar, lo cierto es que el ensayo apareció en 1924, al calor de los cambios propiciados desde un tiempo antes por la Semana de Arte Moderna y la inquietante presencia del tenentismo, y durante el gobierno de censura y represión de Artur Bernardes (1922-1926). Es muy probable que Ercília haya estado influenciada, además, por los ecos del feminismo (seguramente más que los del anarquismo) en razón del viaje que en 1920 realizó a París, donde el movimiento feminista ya había recorrido un buen trecho. Todo este cuadro de supuestas vinculaciones de la “revoltada” brasileña con los movimientos “revolucionarios” de la época se completa con este otro dato: se sabe que Ercília estaba emparentada con José Oswald de Andrade (1890-1954), protagonista de la Semana de Arte Moderna y referente irrecusable del movimiento modernista en Brasil.²⁰

Ercília Nogueira Cobra nació en el interior de São Paulo en 1891. Perteneció a una familia burguesa ligada a la producción del café. A tono con las costumbres de su clase, vivió los primeros años de su vida recluida en la casa familiar de la fazenda y tuvo una institutriz extranjera. Con la muerte del padre y la subsiguiente ruina económica de la familia, Ercília, de 17 años, y su hermana Estela, dos años mayor, dejaron el hogar.

²⁰ En 1922, los tenentes se alzaron contra la oligarquía, pero fueron derrotados. En 1924, hubo nuevos levantamientos en São Paulo y Rio Grande do Sul, nuevamente sin éxito. La Semana de Arte Moderna (13, 15 y 17 de febrero de 1922) consistió en una serie de expresiones de jóvenes artistas. El tema de la sexualidad estuvo presente. Oswald de Andrade era primo en segundo grado de Ercília. La familia Cobra tuvo también otro personaje célebre en su prole. Maria Amélia Nogueira Cobra, hermana de Ercília, fallecida en 1970, fue la madre de la conocida periodista y diputada federal Zulaiê Cobra (Cobra, 2000).

Los numerosos periplos de la vida de Ercília, que con mucho empeño y algo de imaginación histórica sus biógrafos recientemente han reconstruido, dan cuenta de la libertad de movimiento y de cuerpo de una mujer que no estuvo sometida al canon familiar. Estos periplos posiblemente hayan colaborado con la toma de conocimiento y de posición de Ercília frente a las desigualdades impuestas por el Código Civil. Mott (1991) halló un testamento fechado en 1929 y con asiento en São Paulo, en el cual se consigna, además de su condición de soltera sin hijos – según los cánones de la época, una “solterona”, considerando que tenía 38 años –, el hecho de testar a favor de su hermana Estela, “alegando que esta, por ser solteira, na época, os bens recebidos por herança ficariam com ela e com a mãe”.

Sobre la vida de Ercília Cobra y sobre su destino final hay pocas certezas. Mott relevó correspondencia que Ercília mantuvo con su madre en los años 1930 y con ello reconstruyó fragmentos de su vida: vivió en Caxias do Sul, donde tomó el nombre de Suzana Germano, y su domicilio postal era la pensión Royal. Indagando sobre la vida de Suzana Germano entre los residentes de Caxias, Mott informa que sólo algunos recordaban a “Suzy do Royal”, una pianista culta y temperamental, que se quedaba horas leyendo en una plaza. Mott brinda un testimonio de un “amante gaúcho” que la recuerda como “uma ‘socialista’ avançada”. En una carta a su hermana, según su biógrafa, Ercília afirma ser dueña de una casa de diversiones – un “cabaré”, según otro de los testimonios recogidos. A partir de 1936, Mott encontró registros de atrasos en el pago de los impuestos de la propiedad y de su pérdida en el año 1942. Así, Ercília difícilmente haya tomado contacto con el movimiento de mujeres aglutinado en la Federação Brasileira pelo Progresso Feminino, conducida por Bertha Lutz y de la que participó Ormind Bastos, mentora del proyecto que dio forma al Estatuto da Mulher Casada de 1962.²¹

²¹ Mott llama la atención sobre la similitud entre estos testimonios de la vida de Ercília y la trama de su novela *Virgindade inútil*, en la que el personaje principal, Cláudia, encarna el mismo destino y filosofía. Más allá de las posibles

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercília Cobra

A diferencia de Agustini y de Storni, Cobra nunca firmó sus escritos con seudónimo, aunque hay que notar que los relevamientos de Mott indican la adopción posterior de un nombre de fantasía, Suzy.²² En sus trabajos, Ercília Cobra defendió el amor libre y el placer sexual y denunció la doble moral, la pasividad de la mayoría de las mujeres frente a la vejación de sus derechos y la hipocresía social frente a la exigencia de virginidad prenupcial. Incluso abordó abiertamente temas aún hoy escabrosos, como la masturbación y la homosexualidad en relación con el goce femenino. Ercília denunció estos temas desde el centro mismo de la argumentación higienista, privilegiada por el discurso oficial: la virginidad era **antihigiénica**, en el sentido psiquiátrico del término, como condición psicológica y moral, y no simplemente de aseo.²³

En un clima “revolucionario” y de fuerte represión, la edición completa de su libro más escandaloso fue incautada por la policía. Es posible que estos episodios hayan estigmatizado a Ercília y la hayan arrojado a la vida más segura del anonimato (o la seudonimia). A diferencia de la muerte de Delmira y de la de Alfonsina, la de Ercília fue trágica por esta suerte de evaporación histórica.

coincidencias, lo cierto es que el supuesto destino de Ercília en Caxias data de un tiempo bastante posterior a la publicación de *Virgindade inútil*, ya sea que se tome como referencia 1922 o 1927.

²² El uso de seudónimos por parte de Delmira Agustini y de Alfonsina Storni no fue una estrategia de ocultamiento del nombre y de la identidad de mujer, sino más bien un recurso lúdico. En el caso de Ercília, en cambio, es posible pensar que la estrategia del seudónimo sí esté vinculada al ocultamiento, por el escándalo que suscitó la publicación de sus libros.

²³ El pensamiento de Ercília tomó elementos tanto del discurso oficial como de las vanguardias de la época. Las influencias del higienismo y del cientificismo se aprecian cabalmente en el fragmento citado más arriba.

Emancipación, olvido y justicia

La vida, la obra y la muerte de cada una de estas tres mujeres transcurrieron a través de un sino común que permite conocer el proceso de emancipación civil femenina desde una perspectiva novedosa. Una interpretación en términos comparativos y elaborada a partir de la tensión olvido/justicia permite poner de relieve los límites de un proceso del cual estas mujeres fueron parte, aunque más no sea a título individual.

Una de las diferencias más evidentes entre las tres mujeres es la relativa a la erudición que reflejan sus escritos. En la poesía de Delmira Agustini, la mitología es un recurso constante. Según el crítico y ensayista Alberto Zum Felde: “[n]o era Delmira una estudiosa, no poseía gran cultura, apenas conocía a los filósofos; tenía una vaga noción de las doctrinas” (en Colombi, 1999:21). En contraste, Alfonsina Storni y Ercília Cobra frecuentaron ámbitos de sociabilidad que les permitieron acceder a otro tipo de información y cultura. Alfonsina, además, ejerció la docencia. Y aunque Ercília sólo asistió a la escuela primaria, en sus obras dio muestras de un amplio conocimiento del pensamiento de vanguardia.

A la cuestión de la educación, hay que agregar otro aspecto que marcó diferencias entre las tres mujeres y delimitó el espacio de libertad en el que se movieron. Ercília vivió en São Paulo y viajó con frecuencia a Rio de Janeiro, donde vivía su hermana Estela, y también a Europa. Alfonsina Storni trabajó desde los diez años, vivió en Rosario y en Buenos Aires, y viajó con frecuencia a ciudades como Mar del Plata y Montevideo, y también al viejo continente. Delmira, en cambio, vivió una vida de encierro. Hay un dato relevante para entender estas contrastantes circunstancias: Delmira tuvo un largo noviazgo y se casó, tuvo una “madre victoriana” y un padre muy “presente”; las otras dos fueron solteras y huérfanas de padre desde muy temprana edad y pasaron por situaciones de penuria económica que Delmira desconoció.

Tampoco los contextos de vanguardia y los años veinte fueron los mismos en los tres países. En Uruguay, no hubo una ilustre mujer de la envergadura de Alfonsina en Argentina, seguramente beneficiada del contexto de la Reforma Universitaria de 1918, entre otros factores. Delmira Agustini no vivió para conocer esos “locos” años veinte. Su poesía se enmarca en el ambiente cultural del novecientos, que convivió con el despuntar del ensayo, la novela y el cuento realista y naturalista de José Enrique Rodó (*Ariel*, 1900) y de Horacio Quiroga (*Los arrecifes de coral*, 1901). Pero también se enmarca en esa literatura de “revolución sexual” con bases en el anarquismo. Delmira murió en 1914, más ligada al novecientos que a los años veinte. En Brasil, Ercilia publicó su ensayo en el contexto del modernismo, pero como se ha dicho los ejemplares fueron incautados por la policía. El clima de “revolución” y su contracara, la represión, afectaron gravemente la libertad de expresión.

En Argentina, hubo una frondosa práctica ensayística y libertad para hacerlo. Los años veinte fueron los años de auge de la clase media y del socialismo, que obtuvo un buen rédito de una particular coyuntura electoral. En este marco, en el cual la reforma universitaria también tuvo su parte, proliferaron las bibliotecas populares y las jornadas literarias. Alfonsina incursionó en la prosa y la ensayística y encontró allí un espacio propicio para denunciar la exclusión civil y política de las mujeres, e incluso para expresar su opinión respecto de los debates que tenían lugar en el seno de la alta política. Como Ercilia, Alfonsina denunció a conciencia estas cuestiones. Y ambas también atacaron a las mujeres, sus congéneres **reproductoras** del orden, biológico y social.

Aunque con matices, las tres escritoras se vincularon con el mundo intelectual de su época y con el clima social de vanguardia. En estos vínculos pueden encontrarse algunas de las claves de las recurrentes expresiones de ruptura y transgresión. Más allá de las distancias entre sus obras y los matices en sus perfiles emancipatorios, no cabe duda que sus vidas fueron parte constitutiva de la lucha por la emancipación: Delmira se divorció

y fue amante de pensión, Alfonsina fue madre soltera, Ercília también fue soltera y, según consta en su testamento, consciente administradora de sus bienes.

Sobre sus muertes, hay una coincidencia sorprendente, que señala una vez más el poder de las ideologías dominantes y de la exclusión social y jurídica de las mujeres. Delmira Agustini padecía de neurastenia, según el diagnóstico que le fue hecho en plena vigencia de las teorías positivistas y darwinistas sobre la naturaleza animal de la mujer y sobre los efectos perversos de la sensualidad (Kirkpatrick, 2000). Y si esto no bastara, la criminología de la época agregó un dato más para su estigmatización. Las fotografías de su cuerpo desnudo, tomadas y publicadas con morbosidad en el escenario del crimen, acusaban a esa misma desnudez como el móvil del crimen pasional del cual, paradójicamente, el ex marido aparecía como víctima. Un periódico de la época tituló la noticia “el amor que mata” y en la crónica de los hechos sostuvo que Enrique Job Reyes había sorprendido a Delmira con un “cortejante” (en Caetano y Rilla, 1996).

En la misma línea, los testimonios recogidos por Mott (1991) sobre el paradero final de Ercília dicen erráticamente: “Casou com um estrangeiro e atravessou a fronteira...”; “foi fazer um tratamento de nervos em São Paulo...”; “esteve presa na masmorra do Cambuci, durante o Estado Novo...”. Y según el testimonio de un pariente distante: “O bispo de Ribeirão Preto proibiu a sua leitura, o vigário da Casa Branca expulsou-a da Igreja e disse que os livros eram obra do demônio e as pessoas fechavam as janelas quando ela passava”.

En definitiva, la aflicción de los nervios, el delito, el destierro, o “el infierno”... explican la muerte de Delmira Agustini y de Ercília Cobra. En el caso de Alfonsina Storni, no hay especulaciones. Ella misma se refirió a sus nervios y a su cáncer y, finalmente, se suicidó.

En cuanto a la construcción de la memoria de estas tres mujeres, las coincidencias también son muy elocuentes. Clara Silva, biógrafa de Delmira Agustini, hizo un pedido ante las

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercilia Cobra

autoridades uruguayas en 1964 para que los restos de la poeta fueran depositados en el Panteón Nacional. Esto ocurrió, en realidad, enseguida después de la presentación de un proyecto firmado por los diputados Manuel Flores Mora, Luis Hierro Gambardella y Julio María Sanguinetti, en conmemoración de los cincuenta años de la muerte de Delmira. La idea recién se materializó en 1992. En la ocasión, la célebre escritora Sylvia Puentes de Oyenard fue designada por el Ministerio de Educación y Cultura como única oradora en la ceremonia. El proyecto de ley que dio origen a este acto había sido presentado y aprobado en la Cámara de Representantes en 1987, por iniciativa de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Los autores del proyecto habían sido los legisladores Mario Cantón y nuevamente Luis Hierro López, quienes proponían realizar el homenaje el 24 de octubre de 1986, en conmemoración del centenario del nacimiento de Delmira.²⁴

En el caso de Alfonsina Storni, es notable que las obras completas de su profusa prosa hayan sido publicadas recién en 2002 (recogidas por Delfina Muschietti), y sólo en 1998 se hubieran reunido sus más sobresalientes artículos periodísticos (Méndez, Queirolo y Salomone, 1998). En contraste con las otras dos mujeres, su poesía ya estaba celebrada en un monumento en Mar del Plata, y en otros dos monumentos en la ciudad de Buenos Aires: uno en el Jardín de los Poetas en el Rosedal de Palermo y el otro en el Cementerio de la Chacarita. El monumento erigido en la playa La Perla en Mar del Plata, en el lugar donde Alfonsina se quitó la vida, fue iniciativa de la Cámara de Diputados, que aprobó la ejecución de la obra apenas un mes después de su muerte. La iniciativa del de Chacarita correspondió a la agrupación de arte y letras La Peña, y a su Junta Ejecutiva integrada entre otros por el célebre Benito Quinquela Martín. El

²⁴ En el diario de sesiones consta que el proyecto original se demoró por “urgencias legislativas” y por falta de “condiciones de conservación adecuadas” del Panteón Nacional, “reservado para las grandes personalidades de nuestra historia”. Ver: <http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.htm>

traslado de los restos y la obra se realizaron en 1963. La iniciativa del de Palermo corrió por cuenta de la Asociación Cultural y Literaria Alfonsina Storni y la obra fue inaugurada el 25 de octubre de 1973. El olvido se refiere aquí al hecho de un reconocimiento de la labor de la escritora que nada dice sobre el perfil humano de una Alfonsina que puso en cuestión las ideas más naturalizadas acerca de aquello que la mujer debía ser.

En el caso de Ercília Cobra, después de los hallazgos de la década de 1980, inmediatamente se pasó un proyecto de ley estadual (Nº 4.415, del 29 de noviembre de 1984) para cambiar el nombre de la Escola Estadual de 1º Grau Saquare, en São Vicente (estado de São Paulo), por el de “Ercília Nogueira Cobra”. Sin embargo, el nombre de la escritora recién estuvo inscripto en una placa oficial cuando se creó la Escola Municipal de Ensino Fundamental Ercília Nogueira Cobra (por decreto municipal Nº 1133-A, del 4 de abril de 2000). En la historia de la institución, se define a Ercília como “rebelde nos livros que escreveu e na vida que viveu”, lo cual marca cierta distancias con las memorias de las otras dos mujeres, cuya rebeldía fue ocultada o puesta en segundo plano detrás de su evocación como poetisas consagradas.²⁵

Respecto de lo anterior, cabe notar que el modo en que se construyó la memoria, o se intentó reparar el olvido, lleva las marcas de las matrices sociopolíticas de cada país. En Uruguay, es impensable una solución no estatal de un problema social. Allí, Estado y Nación coinciden casi sin asperezas. En este contexto, es entendible que los restos de Delmira hayan sido trasladados al Panteón **Nacional**. En Brasil, la representación fue directamente a través del **Estado** – a través de ese mecanismo que Carvalho (1987) denominó “estadanía”. Pero hay que destacar que allí la fragmentación regional y la descentralización del poder imprimieron su marca: la iniciativa fue municipal. En Argentina, las **instituciones intermedias** de la sociedad civil, mucho más que el Parlamento, canalizaron la función de representación. Así, dos

²⁵ Ver: <http://www.saovicente.sp.gov.br/guiadeservicos/escolas/ercilia.asp>

de los tres homenajes reseñados provinieron de asociaciones culturales.

Todo esto pone de manifiesto la lucha por asignar un “lugar” a la memoria – para usar los términos de Pierre Nora. Más allá de los diversos modos de referirse a la cuestión, no hay que perder de vista que en todos los casos se trata de una lucha. El lugar de la memoria no es simplemente eso, un lugar. Es el emergente de una tensión, entre memoria e historia. Yosef Yerushalmi (1989), con cuyas palabras se abre este artículo, ubica dicha tensión en términos de olvido y justicia.

La interpretación que aquí se brinda de la vida, la obra y la muerte de las tres mujeres busca poner de manifiesto que temas conflictivos y cruciales como la capacidad civil plena, y en particular, cuestiones reativas a la virginidad, el adulterio y la libertad sexual fueron prácticamente desoídos en los Parlamentos e ignorados en las fórmulas jurídicas a lo largo de casi todo el siglo. Recién en los años 1980, estos temas entraron en la esfera de la justicia, o más precisamente en la esfera del derecho y del ámbito público (la administración de la ley, es el paso consecuente). Pero, como se ha visto, ellos ya habían sido agudamente denunciados por mujeres a través de la escritura, la poética y la ensayística. Los años 1920 fueron años de cambios, protestas e impugnaciones del orden social. El ensayo fue un instrumento predilecto de crítica social; y junto al ensayo, también las revistas literarias y políticas. Los testimonios de Alfonsina y Ercilia arrojan un dato común: la libertad sexual no fue sólo pregonada en la letra, también fue vivida en carne propia. En el caso de Delmira la consigna es la misma, pero como ya se ha dicho, esto ocurrió a través de la poesía ligada al clima cultural del novecientos y antes que los revoltosos años veinte imprimieran su carácter en América Latina.

En realidad, en los tres países, las cuestiones referidas a la sexualidad habían sido abordadas tempranamente por el movimiento anarquista, pero fueron luego soslayadas por el avance de un feminismo fundado en la demanda de igualdad

legal y política, en el que muchas veces convergieron conservadores, liberales, socialistas (como en la ampliación de la condición civil de las mujeres en Argentina en 1926) e incluso comunistas. La oposición más fuerte a este reformismo, siempre más moderado respecto del anarquismo, estuvo en las filas del catolicismo, cuyas mujeres constituyeron movimientos y levantaron consignas primordialmente orientadas a la protección de la salud sexual y reproductiva para el desempeño de sus funciones de madres y esposas.

Sobre el carácter marginal que tuvo la cuestión de la sexualidad en los movimientos de mujeres, aun en su corriente más liberal y radical, Christine Ehrick afirma:

(A) largo plazo la vía de la liberación sexual resultó más amenazante e incontrolable, por lo que, en general, la ventana del ‘amor libre’ se cerró tan rápido como se abrió. En su lugar quedó un discurso feminista – escandaloso pero finalmente menos subversivo – enfocado en la obtención de la igualdad femenina dentro de la esfera legal y política, y apartado de los elementos más ‘íntimos’ y efímeros del anarquismo libertario (2000:229).

El carácter amenazante de la liberación sexual queda de manifiesto cuando se observa el hecho que aun habiendo ocurrido reformas legales en el ámbito de las libertades patrimoniales y de familia (como en Argentina en 1926 y en 1968, y las de 1946 en Uruguay y de 1962 en Brasil), las cuestiones relativas a la sexualidad siguieron siendo parte de una tendencia estructural que sólo muy lentamente se ha desgastado, y todavía queda camino por recorrer. En este contexto, aunque sin éxito, fugazmente, aparecieron nítidas respuestas y alternativas. Las biografías de Agustini, Storni y Cobra, sus vidas y sus escritos expresan esas respuestas y alternativas que son indicativas de la envergadura de los impulsos de cambio que se barajaron en esos años.

Este artículo pretende desarticular la tensión “ejemplaridad”/ “contraejemplaridad” referida al comienzo, insertándola en una

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercília Cobra

trama compleja de **posibilidades históricas** de cambio. En los tres países, el olvido de estas manifestaciones de cambios posibles es interpretado con la reposición de la noción de derechos y justicia. Y más aún, con la radicalización del concepto de emancipación: una emancipación que contemple la libertad en la esfera de la intimidad “más íntima”.

Referencias bibliográficas

- BARRANCOS, Dora. *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- BECERRA, Marina. Enrique Del Valle Iberlucea (1877-1921): marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2006.
- CAETANO, Gerardo y RILLA, José P. *Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al Mercosur*. Montevideo, Colección CLAEH/Editorial Fin de Siglo, 1996.
- CARVALHO, José Murilo de. *Os bestializados. O Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo, Editora Schwarcz, 1987.
- COBRA, Rubem Q. *Ercília: culta e destemida modernista brasileira*. (www.cobra.pages.nom.br), Brasília, 2000.
- COLOMBI, Beatriz. (ed.) En el 900, a orillas del Plata. Prólogo a *Delmira Agustini, Los cálices vacíos*. Buenos Aires, Simurg, 1999.
- DELGADO, Josefina. *Alfonsina Storni. Una biografía esencial*. Buenos Aires, Planeta, 2001.
- DIZ, Tania. *Alfonsina periodista. Ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)*. Buenos Aires, Libros del Rojas, 2006.
- EHRICK, Christine. De Delmira a Paulina: erotismo, racionalidad y emancipación femenina en Uruguay, 1890-1930. En ESCAJA, Tina. (compiladora) *Delmira Agustini y el modernismo. Nuevas propuestas de género*. Rosario, Beatriz Viterbó Editora, 2000.
- ESCAJA, T. *Delmira Agustini y el modernismo. Nuevas propuestas de género*. Rosario, Beatriz Viterbó Editora, 2000.
- FONT, Miguel J. *La mujer: encuesta feminista argentina*. Buenos Aires, 1921.

- KAMENSZAIN, Tamara. *Historias de amor (y otros ensayos sobre poesía)*. Buenos Aires, Paidós, 2000.
- KIRKPATRICK, Gwen. Prodigios de almas y de cuerpos': Delmira Agustini y la conjuración del Mundo. En ESCAJA, T. *Delmira Agustini y el modernismo. Nuevas propuestas de género*. Rosario, Beatriz Viterbó Editora, 2000.
- LEVI, Joseph A. "Book Review" of Coelsch-Foisner, Sabine, Hanna Wallinger, and Gerhild Reisner (editors), *Daughters of Restlessness: Women's Literature at the End of the Millennium* [Universitätsverlag, Heidelberg, 1998]. *Ellipsis: Journal of the American Portuguese Studies Association* (2), 2000, pp.117-127. (<http://www.ric.edu/mod-lang/daughters.html>).
- MACHADO BONET, Ofelia. *Delmira Agustini*. Montevideo, Ceibo, 1944.
- _____. Sufragistas y poetisas. *Enciclopedia uruguaya* (38), Montevideo, 1968, pp.142-159.
- MENDEZ, Mariela, QUEIROLO, Graciela y SALOMONE, Alicia. (compiladoras) *Nosotras y la piel. Selección de ensayos de Alfonsina Storni*. Buenos Aires, Alfaguara, 1998.
- MOTT, Maria Lúcia de Barros. Biografía de uma Revoltada: Ercília Nogueira Cobra. *Cadernos de Pesquisa Fundação Carlos Chagas* (58), São Paulo, 1986, pp.89-104.
- _____. História de uma romancista corajosa. D.O. *Leitura* 112 (10), 1991 (<http://sites.uol.com.br/cucamott/romancista.htm>).
- MUSCHIETTI, Delfina. *Obras completas de Alfonsina Storni*. Tomo II, Buenos Aires, Editorial Losada, 2002.
- QUINLAN, Susan e SHARPE, Peggy. *Visões do Passado Previsões do Futuro - Duas modernistas esquecidas*. Goiás/Rio de Janeiro, Univ. Federal de Goiás/Ed. Tempo Brasileiro Ltda., 1996.
- SCOTT, Joan W. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En AMELANG, James S. y NASH, Mary. (ed.) *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons El Magnanim, 1990.
- SILVA, Clara. *Genio y figura de Delmira Agustini*. Buenos Aires, Eudeba, 1968.

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercilia Cobra

TORRADO, Susana. *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003.

VALVERDE, Estela. D[é]lmira: La representación del hombre en la poesía de Agustini. En ESCAJA, T. *Delmira Agustini y el modernismo. Nuevas propuestas de género*. Rosario, Beatriz Viterbó Editora, 2000.

YERUSHALMI, Yosef H. Reflexiones sobre el olvido. En VV.AA., *Usos del olvido*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.